1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 01

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0503-2024

Nombre completo del contratista: PAULA ANDREA MORENO BURBANO

Documento de identificación: 1.144.069.618

Nombre del supervisor: JULIETA AMPARO RODRIGUEZ ESCOBAR

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Objeto del contrato: Prestación de Servicios Prestación de Servicios Profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de la secretaria del deporte y la recreación de Santiago de Cali (FICHA EBI BP-26002545)".

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
22/MARZO/2024	30/ABRIL/2024

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($10.462.000)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 10.462.000	$ 5.231.000	$ 0	$ 5.231.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: N/A No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: N/A Fecha de Pago: N/A Periodo de pago de la seguridad social: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: Se adjunta la certificación de Salud, Pensión y ARL.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Mediante el presente documento se relacionan las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0503-2024:

1- Brindar apoyo desde la óptica jurídica en todo lo relacionado con planear la adquisición de bienes, obras públicas y servicios de conformidad con los principios de transparencia, responsabilidad y selección objetiva bajo los lineamientos del proceso de adquisición de bienes obras y servicios en la secretaria del Deporte y la Recreación.

 La contratista para este periodo no ejecuto esta función, toda vez que no se le fue asignado

2- Formar parte desde el rol jurídico de los Equipos estructuradores y/o evaluadores de los procesos de selección de contratistas, en los cuales sea designado por el ordenador del gasto.

 La contratista para este periodo no ejecuto esta función, toda vez que no se le fue asignado

3- Brindar apoyo en la proyección y elaboración de los actos administrativos y documentos necesarios en los procesos contractuales que se le asignen y que se adelanten en el área de gestión contractual aplicando la normatividad legal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto – Ley 019 de 2012, decreto 092 de 2017 y las normas que lo modifiquen o adicionen.

 La contratista apoyo la estructuración de los documentos requeridos para los contratos de prestación de servicios (Complemento al contrato, invitación, certificado de idoneidad y experiencia, estudios previos, verificación para el cumplimiento)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4- Brindar apoyo realizando la publicación, seguimiento y control de los documentos y actos administrativos de los procesos de contratación que le hayan sido asignados, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP-. Y plataforma - Gestión de Contratistas, según sea el caso.

La contratista público en la plataforma SECOP II la totalidad de 23 contratos de prestación de servicios: Contrato 0472 Luis Fernando Ortiz Valencia; Contrato 0473 Juan Fernando Castillo Zúñiga; Contrato 0474 José Joaquín Torres Cadena; Contrato 0475 Carlos Andrés Amaya Rojas; Contrato 0481 Gildardo Meneses Fernández; Contrato 0482 Isabel Cristina Lenis Suarez; Contrato 0484 Jhon Edwin Diaz Villota; Contrato 0485 Hercilio Yair Valencia Banguera; Contrato 0486 Carlos Julio Pérez Rodríguez; Contrato 0500 Jennsy Zúñiga Ramírez; Contrato 0501 Jorge Hernán Marín Motta; Contrato 0499 David García Robledo; Contrato 0518 Elizabeth Lozano Sánchez; Contrato 0519 Félix Antonio Giraldo Palacios; Contrato 0520 Henry Quijano Alarcón; Contrato 0521 Rosario Adames Hernández; Contrato 0522 Dirceu Daniel Escobar Riascos; Contrato 0529 Nelson Esneider Morales Sánchez; Contrato 0530 Nelson Morales Osorio; Contrato 0531 Alejandro Ortiz Cabezas; Contrato 0532 Wilson Alexander Ramírez Monrroy; Contrato 0550 Jackeline Rentería Castillo; Contrato 0552 Diego Fernando Salazar.

5- Brindar apoyo en emitir conceptos jurídicos escritos y absolver consultas que le sean solicitadas por parte del jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión.

La contratista para este periodo no ejecuto esta función, toda vez que no se le fue asignado

6- Brindar apoyo en la respuesta oportuna, eficaz y diligente a los requerimientos y solicitudes que realicen los diferentes organismos de control y/o comunidad.

La contratista apoyo la contestación a la solicitud realizada por la Personería con radicado N°20242300074031, respuesta que fue construida junto con el abogado Mauricio Domínguez; así mismo apoyo en la respuesta al derecho de petición realizado por un ciudadano a la personería, la cual nos lo hizo llegar para contestarlo, con radicado N°20242200077211, respuesta que fue construida en apoyo técnico, financiera y jurídico con el abogado Mauricio y la financiera Juliana Abadía

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7- Brindar apoyo en llevar la representación judicial de EL Distrito, en los casos específicos que le asigne el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, realizar la carga de la información de los mismos, mediante la utilización del sistema de SIPRO-JWEB., y atendiendo los lineamientos establecidos por la entidad en la materia.

La contratista para este periodo no ejecuto esta función, toda vez que no se le fue asignado

8- En los términos del artículo 76 inciso 3 del Código General del Proceso, deberá atender las diligencias programadas por los despachos judiciales en los procesos asignados, dentro de los cinco (5) siguientes a la presentación de la renuncia al poder, acompañado de La comunicación enviada a la Subdirección de Defensa y Prevención del Daño antijurídico.

No se cumplió con esta función, toda vez que no hubo proceso.

9- Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

La contratista para este periodo no ejecuto esta función, toda vez que no se le fue asignado

10- Brindar apoyo al área con el fin que los requerimientos allegados por la plataforma ORFEO, sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la secretaria del Deporte.

La contratista apoyo la respuesta de orfeo con radicado No.20242300074031.

11- Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

La contratista para este periodo no ejecuto más funciones, ya que no le fueron asignadas.

Todas las evidencias de la ejecución contractual se pueden conocer a través del siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1J0gUQ-rw0rIKqwJigZp7tQ9oERgLkWmm

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7. FIRMAS RESPONSABLES

JULIETA AMPARO RODRIGUEZ ESCOBAR
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, abril/03/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.